

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO FP VIRTUAL. PLAN LFP		CÓDIGO
		Página 1 de 14

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO Nº HORAS

INTRODUCCIÓN

Esta programación se ajusta al artículo 81.7 y el artículo 100 del DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 6/6/2024

El nuevo plan LFP queda regulado por :

+Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. BOE de 22 de julio de 2023.

Este RD establece curriculum para:

- Inglés profesional de GM y GS
- Digitalización de GM y GS
- Empleabilidad.

+Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 28 de mayo de 2024

Este RD establece que:

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 15 de diciembre de 2011

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

Módulo Profesional: Atención Sanitaria.

- Código: 0216
- Horas en la modalidad virtual: 7h
- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo y ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado.

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLES DE SER ADQUIRIDOS EN LA FORMACIÓN EN EMPRESA

Este módulo dualiza un RA:

RA 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

B) CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZADOS

PRIMER CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
U.T. 1 Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. Patología relacionada.		
R.A.1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y	a) Se han descrito las características anatómicas - fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y	Organización del cuerpo humano. Aparato cardiovascular. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato urogenital femenino y masculino.

necesidades de las mismas.	reproductor. c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situación de dependencia. e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.	
R.A. 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	
U.T. 2. Necesidad de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.		
R.A. 1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria. g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las	Clasificación de las necesidades. Las necesidades de las personas con dependencia. Conceptos básicos sobre el envejecimiento. Personas con deterioro de sus capacidades a causa de su avanzada edad. Personas con enfermedad mental crónica. Personas con discapacidad física o intelectual. Personas con enfermedades crónicas evolutivas. Análisis de las condiciones ambientales

	<p>actividades sanitarias.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.</p>	<p>en la atención primaria.</p> <p>Promoción del autocuidado.</p>
<p>R.A. 3 Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p>	<p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>	
<p>U.T. 3. Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación.</p>		
<p>R.A. 2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.</p> <p>c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en</p>	<p>Aparato locomotor.</p> <p>Sistema nervioso.</p> <p>Posiciones anatómicas,</p> <p>Técnicas de movilización más habituales.</p> <p>Técnicas de traslado.</p> <p>Técnicas de ayuda a la deambulación.</p> <p>Maniobras de estiramiento y movilización articular.</p>

	<p>situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.</p> <p>e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</p> <p>h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>	
<p>R.A. 3 Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p>	<p>a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>	

U.T. 4. Principios de mecánica corporal.		
R.A. 2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.	c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales. Aplicación de medidas de prevención y seguridad. Ayudas técnicas para la movilización. Ayudas técnicas para el traslado.
R.A. 3 Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	Ayudas técnicas para la deambulación. Técnicas y materiales de limpieza y conservación de prótesis. Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación a seguir. Valoración de la importancia de la implicación de las personas en la realización de las actividades.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
U.T. 5. Actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria. Terapéutica farmacéutica.		
R.A. 3 Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.	Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica. Principios de farmacología general. Formas farmacéuticas. Clasificación de fármacos. Preparación y administración de medicamentos.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	<p>c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>	<p>Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.</p>
<p>U.T. 6. Actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria. Aplicación de técnicas. Procedimientos de medición y registro de constantes vitales.</p>		
<p>R.A. 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p>	<p>d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.</p> <p>f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las</p>	<p>Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.</p> <p>Aplicación de técnicas hidrotermales.</p> <p>Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.</p> <p>Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.</p> <p>Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.</p> <p>Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia</p>

	medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	cardiaca. Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.
U.T. 7. Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta.		
R.A. 4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	<p>a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p>b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.</p> <p>d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.</p> <p>e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p>f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p>	Alimentación y dietética. Tipos de dieta. El servicio de comidas en las instituciones. Aplicación de técnicas de administración de comidas. Recogida y eliminación de excretas. Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales. Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

	h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.	
R.A. 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	
U.T. 8. Control y seguimiento de actividades de atención sanitaria: Protocolos.		
R.A. 5 Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación	Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario de las personas usuarias. Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria. Utilización de registros manuales e informatizados. Transmisión de la información al equipo interdisciplinar. Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

	<p>previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>	
<p>R.A. 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p>	<p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>	

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

1. La metodología de la enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada módulo e implique un seguimiento del proceso individual de aprendizaje, así como la atención tutorial.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

2. En estas modalidades la enseñanza se fundamenta en:
- a) La utilización de una plataforma informática de formación virtual.
 - b) El uso de materiales didácticos adecuados a la modalidad.
 - c) El autoaprendizaje individual y colaborativo.
 - d) La tutorización individualizada.
 - e) La realización de actividades presenciales.
3. El elemento fundamental de estas modalidades es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.
4. El alumnado dispondrá de una guía de uso de la plataforma informática y, para cada módulo, su guía didáctica y las unidades didácticas que lo componen.

REALIZACIÓN SESIONES DE TUTORÍA SÍNCRONAS SEMANALES

D) ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

Se realizará una tutoría semanal los jueves de 16.00 a 17.45 horas, a la que el alumno podrá asistir a través de la plataforma por videoconferencia.

Además se realizará una tutorización telemática continua. También se realizarán sesiones presenciales obligatorias para realizar aquellos procedimientos prácticos específicos del módulo. Aquellos alumnos que no puedan asistir a estas sesiones deberán demostrar la adquisición de competencias en dichos procedimientos por medio de una prueba que formará parte del examen. Se realizarán 2 grupos de alumnos (con un máximo de 20 alumnos por grupo).

E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el estudiante ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumno es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de producción del alumno y de recogida de evidencias por parte del profesorado que muestre cómo se va consolidando el aprendizaje o si se diese alguna dificultad, que se

pueda orientar adecuadamente al alumno en aquellos aspectos menos consolidados.

Criterios de calificación.

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (una por cuatrimestre) propuestas por el profesorado del módulo y presentarse a las pruebas escritas parciales o finales.

Será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita de cada cuatrimestre.

30% TAREAS + 70% prueba escrita = Nota (mín. 5 pts.)

- **La evaluación continua** es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante **2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si la nota del examen, al mediarla con la tarea, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**.

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca..

Si la nota de la tarea, al mediarla con el examen, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**.

Notas del primer cuatrimestre: Tarea: 3 puntos; Examen: 7 puntos.

Nota total del cuatrimestre: 5,8 puntos.... El cuatrimestre está aprobado. No hay que recuperarlo.

- **Evaluación final**. El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global y presentar las 2 tareas del curso. Hay 2 convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA FINAL

SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

D) ACTIVIDADES PRESENCIALES PREVISTAS

El módulo de Atención Sanitaria cuenta con 10 horas de prácticas, divididas en 5 sesiones.

SESIÓN - CONTENIDO	GRUPO 1	GRUPO 2
Sesión 1. Acomodaciones en las diferentes posiciones (decúbito supino, lateral, prono, semiprono y fowler)	24 de octubre	31 octubre
Sesión 2 Movilizaciones (mover hacia la cabecera de la cama, mover hacia el borde de la cama, pasar de decúbito supino a decúbito lateral y otras)	14 de noviembre	21 de noviembre
Sesión 3 Transferencias (de la cama a la silla). Utilización de grúa y silla de ruedas.	5 de diciembre	12 de diciembre
Sesión 4 Medida y registro de constantes vitales	13 de febrero	20 de febrero
Sesión 5 Alimentación del usuario en cama a través de sonda nasogástrica.	6 de marzo	13 de marzo

E) LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Nuestro alumnado va a ser mayoritariamente mujeres que concilian en donde hay una diferencia significativa de edades y existe además diversidad cultural.

Para atender a las diferencias individuales vamos a hacer uso de los siguientes elementos:

- Foros de presentación y foros de avisos e información relevante.
- Variedad en el formato de los contenidos de tal manera que cada estudiante acceda a la información de la manera que le resulte más cómoda y efectiva.
- Ritmo de aprendizaje flexible, en donde los alumnos avancen a su propio ritmo, ofreciendo materiales complementarios para quienes deseen profundizar y actividades de repaso para quienes necesiten más tiempo.
- Retroalimentación individualizada.
- Adaptaciones de acceso en tiempos y espacios para exámenes
- Información individualizada al finalizar cada trimestre

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales didácticos disponibles en la plataforma informática serán adaptados, completados y actualizados, utilizando las herramientas de edición de que dispone la plataforma.

Dispondremos de una guía didáctica que servirá como documento para la orientación del alumnado y su trabajo de forma autónoma y que estará a disposición del alumnado desde el inicio de las actividades lectivas en la plataforma informática.

Así mismo, para las tutorías colectivas realizadas en el centro se usarán los recursos que el centro tiene para la modalidad de presencial (camas articuladas, tablas de transferencia, grúas, silla de ruedas, maniquí para procedimientos clínicos y otros).